

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5144 *Resolución de 24 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 65, de 4 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Policía, perteneciente a la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local, clasificada en el subgrupo C-1, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Una plaza de Oficial, perteneciente a la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local, clasificada en el subgrupo C-1, mediante el sistema de promoción interna, por concurso-oposición.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 76, de 19 de abril de 2017, se ha publicado un extracto de ambas convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP de Ciudad Real», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Campo de Criptana: www.campodecriptana.es.

Campo de Criptana, 24 de abril de 2017.–El Alcalde, Antonio José Lucas-Torres López-Casero.